

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**2870** *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de iniciación del expediente en el despacho del Instructor (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.<sup>a</sup>, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. En el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación, podrá efectuar las alegaciones que estime pertinentes, pudiendo solicitar cuantas pruebas en derecho estime convenientes, advirtiéndosele que de no hacerse se propondrá la oportuna resolución.

Se ha formulado Acuerdo de Iniciación en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	Nº EXPTE.	CONCEPTO
CHINEMEREN PAUL OGBEWA	382/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
ABDELWAHED EL MAHBOUBI	417/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
ABDELLATIF HAJJI	418/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
HEYUNG XIANG	433/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
LIANGYUAN LIU	452/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
JINFENG WANG	453/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
GUANGWEI CUI	454/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
SULAYMAN FATTY	462/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
HUANXIAN ZHANG	471/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
YONGQUAN ZHAN	472/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
MALICK SAKHANOKHO	476/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
ESILDA MARIA MOSQUERA PALACIOS	490/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
CHANGPING ZHOU	10066/2011	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Andrés Martínez Calvo, Jefe de Servicio, Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Madrid.

ID: A120003061-1